ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 213381, "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS ANTICAÍDAS, LINEAS DE VIDA, PUNTOS DE ANCLAJE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, EN LOS CEDEFOS DE GALAROZA, VALVERDE DEL CAMINO Y LOS CABEZUDOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA, VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA Y ADAMUZ EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y BASE BRICA LOS MORALILLOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA PARA LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 41.525,72 € (IVA incluido); 34.318,78 € (SIN IVA).

En Sevilla , siendo las 09:00 horas del 13 de mayo de 2024, Alberto de la Cruz Vargas en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 10 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 24 de abril de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras, en este caso una única oferta:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE (SI PROCEDE)
1	AGRANALTURA, S.L.U.	09/05/2024 12:13	1, 2 y 3

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	LOTE (SI PROCEDE)
1	AGRANALTURA, S.L.U.	8.998,29 €	1
2	AGRANALTURA, S.L.U.	21.970,57 €	2
3	AGRANALTURA, S.L.U.	3.039,00 €	3

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	AGRANALTURA, S.L.U.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a las empresas, por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación:

LOTES	**Descripción del lote**	**Licitador**	**Oferta (IVA no incluido)**
1	CERTIFICACIÓN ANUAL DE LA INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJES FABRICANTE **IRUDEK** EN LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL	AGRANALTURA, S.L.U.	8.998,29 €
2	CERTIFICACIÓN ANUAL DE LA INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJES FABRICANTE **INNOTECH** EN LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL	AGRANALTURA, S.L.U.	21.970,57 €
3	CERTIFICACIÓN ANUAL DE LA INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA HORIZONTAL FABRICANTE **MULTIGARBEN** EN EL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ADAMUZ	AGRANALTURA, S.L.U.	3.039,00 €

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día 14/05/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		14/05/2024 15:02:53	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwBT5GhIdorbUZ934XbR9jxLxV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

Entre los criterios establecidos para la determinación ofertas que incurren en valores anormales o desproporcionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emplea el siguiente:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Lote 1: Presupuesto Base de Licitación: 9.144,27 € (IVA no incluido)

Lote 2: Presupuesto Base de Licitación: 22.058,83 € (IVA no incluido)

Lote 3: Presupuesto Base de Licitación: 3.115,68 € (IVA no incluido)

LOTES	PBL (sin IVA)	Licitador	Oferta	% de baja
1	9.144,27 €	AGRANALTURA, S.L.U.	8.998,29 €	1,60 %
2	22.058,83 €	AGRANALTURA, S.L.U.	21.970,57 €	0,40 %
3	3.115,68 €	AGRANALTURA, S.L.U.	3.039,00 €	2,46 %
	34.318,78 €			

Por lo que las ofertas relacionadas no incurren en valores anormales.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		14/05/2024 15:02:53	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwBT5GhIdorbUZ934XbR9jxLxV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Habiéndose recibido una sola oferta de la misma empresa para los tres lotes del expediente, no se puede ofrecer una Clasificación Decreciente propiamente dicha. Aún así, la puntuación obtenida por las ofertas recibidas es la que aparece a continuación:

Lote 1:

Licitador	Oferta	Valoración (Máxima 100puntos)
AGRANALTURA, S.L.U.	8.998,29 €	100

Lote 2:

Licitador	Oferta	Valoración (Máxima 100puntos)
AGRANALTURA, S.L.U.	21.970,57 €	100

Lote 3:

Licitador	Oferta	Valoración (Máxima 100puntos)
AGRANALTURA, S.L.U.	3.039,00 €	100

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		14/05/2024 15:02:53	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwBT5GhIdorbUZ934XbR9jxLxV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	